

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

Proyecto de Auditoría: Formulación y Ejecución presupuestaria

Informe N°: 3-2022

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	4
III – Lugar y fecha, firma y sello	4

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	6
II - Alcance	6
III – Limitaciones al Alcance	6
IV – Tarea realizada	6
V – Marco de referencia	7
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	7
VII – Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	33
VIII – Conclusión	33
IX – Lugar y fecha, firma y sello	33

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Formulación y Ejecución presupuestaria.

Informe N° 3-2022.

II – Síntesis - Conclusión

Su objetivo es evaluar la gestión financiera que se encuentra registrada en el presupuesto y que se desagrega en los respectivos programas, considerando las responsabilidades de las partes intervinientes y el ambiente de control, desde su formulación hasta la ejecución; y sobre la posibilidad de medición de resultados.

Las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental.

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2022 y el período bajo análisis corresponde al ejercicio 2021.

Las tareas de campo y elaboración del informe se desarrollaron, entre el 9 de marzo y el 9 de mayo del 2022.

Considerando el desarrollo de las actividades en el contexto de la emergencia pública en materia sanitaria declarada; la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento razonable a la normativa vigente en materia de Formulación y Ejecución Presupuestaria, en el marco de procedimientos de aplicación general o de las buenas prácticas y del ámbito de control interno deseado.

Si bien no existen observaciones en el presente informe, se recomienda evaluar posibles mejoras que garanticen la implementación de metas presupuestarias que faciliten la medición concreta, oportuna y cuantificable de los productos finales de las actividades y proyectos a efectos de aplicar acciones tendientes a obtener los resultados planificados.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Moreno, 20 de mayo de 2022.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno

Proyecto de Auditoría: Formulación y Ejecución presupuestaria

Informe N° 3-2022

Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2022.

Su objetivo es evaluar la gestión financiera que se encuentra registrada en el presupuesto y que se desagrega en los respectivos programas, considerando las responsabilidades de las partes intervinientes y el ambiente de control, desde su formulación hasta la ejecución; y sobre la posibilidad de medición de resultados.

Las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

II - Alcance

El universo a auditar, ha sido el período correspondiente al ejercicio 2021

La Dirección General Contable dependiente de la Secretaría de Administración, ha tenido a su cargo las funciones de registrar los ingresos y los gastos en sus distintas etapas y colaborar en la elaboración y formulación del proyecto de PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y RECURSOS, como así también, proponer los ajustes necesarios para optimizar la utilización de partidas en el ejercicio.

Las tareas de campo y elaboración del informe se desarrollaron, entre el 9 de marzo y el 9 de mayo del 2022.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A fin de evaluar la gestión financiera plasmada en el presupuesto y de los respectivos programas, las responsabilidades de las partes intervinientes y el ambiente de control, se desarrollaron las siguientes tareas:

1. Relevamiento de los aspectos, criterios y normativa aplicable a tener en cuenta para la formulación del presupuesto.
2. Relevamiento de la asignación de responsabilidades para la formulación del presupuesto y la existencia de controles y segregación de funciones.
3. Relevamiento de la distribución presupuestaria en la totalidad de los programas, analizado por incisos.
4. Verificación de la formulación del presupuesto, cálculos, integridad de la información.
5. Verificar los montos ejecutados según sean clasificados por definitivo, devengado y pagado.
6. Verificar la posibilidad de medición de resultados por metas físicas, controles vigentes, periodicidad y responsables.
7. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.

V – Marco de Referencia

Las tareas descriptas en el apartado anterior, fueron desarrolladas conforme el siguiente marco de referencia:

- Ley de Administración Financiera N°24.156.
- Ley de Educación Superior N°24.521.
- Resolución MCyE N° 1.397 de fecha 15 de diciembre de 1995, sus modificatoria y complementarias.
- Modificaciones a la Estructura de la Universidad Nacional de Moreno aprobada por Resoluciones UNM-CS N° 813/21 y UNM-R N° 78/21, que sustituyen a las anteriores.
- Ley N° 27.591 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2021

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

1. **Relevar los aspectos a tener en cuenta para la formulación del presupuesto**

A partir de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Resolución MCyE N° 1.397 de fecha 15 de diciembre de 1995, sus modificatoria y complementarias, se configura el marco jurídico que rige la administración presupuestaria de las UNIVERSIDADES NACIONALES.

En ese marco, a partir del 1ro de enero de 2021 rigen las disposiciones establecidas por la Ley N° 27.591 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2021, cuyo Artículo N°12 establece *“Fijase como crédito para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las universidades nacionales la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 225.150.294.595, de acuerdo con el detalle de la planilla anexa al presente artículo...”*.

En tal sentido el Anexo de la Ley N°27.591, referido a la distribución de créditos de las Universidades Nacionales, establece el importe de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 929.140.747) correspondientes a esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. (Capítulo II Planilla 1 Anexa al Art. 12 – página 88)

Consecuentemente, a los efectos de contar con una distribución de los recursos precitados, correspondientes a la fuente de Financiamiento “Tesoro Nacional”, en función de las principales Áreas generadoras de productos y servicios de la Universidad, se han contemplado los siguientes programas presupuestarios:

1. Rectorado
5. Departamento de Economía y Administración
6. Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías
7. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
9. Secretaría de Extensión Universitaria
10. Secretaría de Investigación, Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales
12. Vinculación Tecnológica
13. Secretaría de Administración
14. Secretaría General
17. Secretaría Académica
18. Ciudad UNM
19. Secretaría Legal y Técnica.
20. Escuela Universitaria Politécnica
21. Secretaria De Tecnología De La Información Y Comunicación
22. Secretaría de Infraestructura
23. Fondo Permanente de Becas

Asimismo, es dable mencionar que la apertura programática contempla el Subprograma “Bienestar Universitario” dependiente de la Secretaría de Extensión.

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, el presupuesto 2021 de la Universidad Nacional de Moreno, en la fuente de financiamiento “Tesoro Nacional”, se distribuye en los incisos que se especifican a continuación:

	2021
Inciso 1- Gastos en Personal	\$ 820.349.340,00
Inciso 2- Bienes de Consumo	\$ 17.000.000,00
Inciso 3- Servicios No Personales	\$ 70.500.000,00
Inciso 4- Bienes de uso	\$ 12.000.000,00
Inciso 5- Transferencias	\$ 9.291.407,00
TOTAL	\$ 929.140.747,00

Dicha apertura surge de la Nota de elevación de la Secretaría de Administración al Rectorado, que adicionalmente señala que se proyecta disponer de los recursos correspondientes a economías de inversión del ejercicio 2020, los que serán determinados al cierre del ejercicio conforme lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

Para la formulación del presupuesto, se tuvieron en consideración las instrucciones impartidas, por la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias. Dichas consideraciones se encuentran desarrolladas en el Anexo I previsto en la Ley 27.591.

1. Gastos en Personal

En cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en el PROYECTO INSTITUCIONAL 2011-2015, de acuerdo a la Resolución Rectoral UNM-R 479/2012 y sus modificatorias, que dispone la aprobación de la Estructura orgánico-funcional del Rectorado y órganos académicos, se prevé el financiamiento de las funciones estipuladas en dicha Resolución.

Los gastos del Inciso 1 comprenden al personal docente, no docente y autoridades superiores conforme a los lineamientos de los acuerdos paritarios.

a. Personal No docente.

Para la formulación del proyecto de presupuesto 2021 que se presenta, se presupuestaron 203 cargos para el personal no docente.

b. Personal Docente

Para el cálculo de crédito asignado se contemplan los cargos docentes para cubrir los requerimientos de financiamiento de las carreras dictadas por los cuatro Departamentos Académicos:

- Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología: Ingeniería en Electrónica (con 3 orientaciones), Licenciatura en Gestión

- Ambiental y Lic. En Biotecnología;
- Departamento de Economía y Administración: Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional;
- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales: Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social (con 2 orientaciones), Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria y Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial
- Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Carrera de Arquitectura.

Por su parte, se prevé continuar con la sustanciación de los concursos y designaciones interinas del personal docente.

Se debe destacar que la partida que financia el personal docente contiene la retribución de acuerdo a las escalas salariales vigentes, contemplándose las bonificaciones por antigüedad para los cargos previstos.

Es importante señalar que se han previsto los cargos preuniversitarios para el primer año de la Escuela Politécnica de la UNM

c. Personal Superior. Autoridades del Rectorado

En virtud de la aprobación de la Estructura orgánico-funcional se prevé el financiamiento de los cargos ocupados actualmente, lo que significa el financiamiento de 14 cargos de autoridades superiores de acuerdo a la estructura aprobada por Resolución UNM-R N° 479/2012 y sus modificatorias.

d. Personal Contratado

El personal contratado se halla reflejado en la Partida 1.8 y comprende al personal docente a cargo del dictado del CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA (COPRUN). Asimismo, se ha incorporado al personal docente y no docente que se prevé mantener en esta condición.

2. Bienes de consumo

El inciso 2 “Bienes de Consumo” contempla la asignación de crédito en las partidas para financiar materiales y suministros consumibles en el ejercicio, como papel de escritorio, útiles de escritorio, elementos de limpieza, útiles y materiales eléctricos y repuestos menores, para el funcionamiento de esta UNIVERSIDAD. Estos gastos se han calculado sobre la base de la ejecución actual.

3. Servicios no personales

Se propicia asignar los créditos en el Inciso 3 “Servicios no personales” a

efectos de contemplar el funcionamiento operativo y los de servicios básicos.

Con relación a la asignación programática, es importante destacar que se han presupuestado las partidas sobre la base de mantener el nivel de la ejecución reflejada en el año 2021. En tal sentido se indica que se han contemplado los gastos operativos mínimos teniendo en cuenta los servicios básicos de provisión de electricidad, gas, agua y de comunicaciones; servicios técnicos y profesionales, servicios de transporte, alquileres, pasajes, viáticos y servicios de ceremonial. Se han considerado los gastos de éste inciso sobre la base de la ejecución proyectada.

Hay que agregar que las partidas correspondientes a los servicios básicos fueron presupuestadas teniendo en cuenta los incrementos proyectados para el ejercicio 2021.

Por otra parte, en el presupuesto actual, se ha contemplado en el Programa 14 el gasto del servicio de vigilancia y seguridad del predio, Servicio de limpieza de baños y Desinfección y desinsectación; estimados en la suma de \$ 20.000.000.

4. Bienes de Uso

Se han previsto las partidas correspondientes a los gastos que generan la adquisición de bienes de libros y coleccionables, bienes intangibles y equipos menores. Es importante señalar que en la Partida Principal 4.3 se previeron parcialmente los gastos de equipamiento para el Edificio de Laboratorios que se prevé su finalización en el presente año.

Es importante señalar que se prevé que las necesidades presupuestarias para equipar los laboratorios de las carreras la Licenciatura en Biotecnología sean afrontadas con los fondos específicos otorgados por el financiamiento para gastos de capital de Ciencia y Técnica.

5. Transferencias

Corresponde a la asignación de Becas de estudio, investigación y extensión, que serán asignadas conforme el Reglamento de Becas aprobado. Se proyecta el gasto de becas universitarias en el 1% del Presupuesto, cuyo importe asciende a PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$9.291.407,-).

Consideraciones generales

En otro orden, se destaca que la presente elevación incluye exclusivamente los gastos imputables a la fuente del Tesoro Nacional, de manera tal que se excluyen los gastos para el sostenimiento de las publicaciones que se realicen por medio de la EDITORIAL UNIVERSITARIA y las impresiones en general, cuyas erogaciones se prevé financiar con cargo al Programa 16 "FONDO

PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO” de acuerdo a los términos de la Resolución UNM_R N°488/2012, y con Fondos Remanentes de Ejercicios Anteriores.

Por otra parte, se informa que el importe presupuestado incluye la suma de \$ 826.878 que fuera asignada para atender las erogaciones de la Función “Ciencia y Tecnología” que ha sido asignado a cubrir el financiamiento de los gastos de funcionamiento de los programas académicos.

Finalmente, es importante señalar que se proyecta disponer de los recursos correspondientes a economías de inversión del ejercicio 2020, los que serán determinados al cierre del ejercicio conforme lo previsto en la artículo 7° de la Ley N°11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

2. Relevamiento de la asignación de responsabilidades para la formulación del presupuesto y la existencia de controles y segregación de funciones.

Se señala que, la formulación del presupuesto, responde a una estimación de carácter objetiva que tiene en cuenta, los lineamientos de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, de acuerdo a las necesidades de la gestión. La formulación del Anteproyecto de presupuesto, la realiza la Secretaría de Administración, conforme lo mencionado precedentemente.

Las actividades de control y seguimiento, que se realizan en forma mensual, no han sido documentadas ni puestas a disposición de esta Auditoría, de alguna u otra forma.

La Estructura de la Universidad Nacional de Moreno aprobada por Resoluciones UNM-CS N° 813/21 del 23/06/2021 y UNM-R N° 78/21 han sido modificadas lo que implicó que las funciones de los sectores intervinientes en el proceso de gestión presupuestaria y principalmente en el “*presupuesto de gastos y recursos*”, se han modificado incorporando con la participación de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Planeamiento y Control de Gestión.

La DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO dependiente del Vicerectorado, deberá *realizar el registro del compromiso preventivo de los gastos y de los ingresos que se realicen y colaborará en el control de la ejecución del “presupuesto de gastos y recursos” de la UNIVERSIDAD por medio del módulo económico, presupuestario, financiero y contable “SIU Pilagá”*. Deberá *participar en el proceso de planificación, de adecuación, ajuste o modificación, de programación y de control presupuestario*. Asimismo, *deberá verificar la incidencia económica y financiera de la ejecución presupuestaria a fin de brindar asesoramiento y proponer la aplicación transitoria de los fondos excedentes y/o elaborar informes y estudios presupuestarios a fin de contribuir*

a la coordinación, control y seguimiento de la gestión económico-financiera de la UNIVERSIDAD.

La DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN dependiente del Rectorado, deberá entender en lo relativo a la programación, control y evaluación del “presupuesto anual de gastos y recursos” de la UNIVERSIDAD.

3. Relevamiento de la distribución presupuestaria en la totalidad de los programas, analizado por incisos.

La distribución del crédito presupuestario ejercicio 2021 por Fuente de Financiamiento 11 y 16, fueron las siguientes:

Fuente 11 - Créditos por Inciso y Programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$91.787.535,90
2.0.0	Bienes de consumo	\$11.058.151,98
3.0.0	Servicios no personales	\$34.841.811,71
4.0.0	Bienes de uso	\$29.439.190,83
		\$167.126.690,42

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$162.854.035,23
2.0.0	Bienes de consumo	\$79.473,67
3.0.0	Servicios no personales	\$946.861,59
4.0.0	Bienes de uso	\$4.098,98
		\$163.884.469,47

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$213.609.544,86
2.0.0	Bienes de consumo	\$3.624.336,69
3.0.0	Servicios no personales	\$1.399.644,23
4.0.0	Bienes de uso	\$2.500,00
		\$218.636.025,78

Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$135.259.685,32

2.0.0	Bienes de consumo	\$53.363,05
3.0.0	Servicios no personales	\$541.864,87
4.0.0	Bienes de uso	\$14.580,00
		\$135.869.493,24

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$80.705,88
4.0.0	Bienes de uso	\$91.118.352,98
		\$91.199.058,86

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$20.078.995,87
2.0.0	Bienes de consumo	\$2.479.412,56
3.0.0	Servicios no personales	\$3.246.705,00
4.0.0	Bienes de uso	\$2.037.100,00
5.0.0	Transferencias	\$1.383.737,00
		\$29.225.950,43

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$16.726.925,45
2.0.0	Bienes de consumo	\$2.411.611,16
3.0.0	Servicios no personales	\$3.123.402,45
4.0.0	Bienes de uso	\$8.562.364,00
5.0.0	Transferencias	\$2.441.996,00
		\$33.266.299,06

Programa 11, PROUN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$36.000.000,00
4.0.0	Bienes de uso	\$6.350.000,00
		\$42.350.000,00

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$3.438.663,84
		\$3.438.663,84

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$46.930.486,63
2.0.0	Bienes de consumo	\$171.694,86

3.0.0	Servicios no personales	\$9.882.415,72
4.0.0	Bienes de uso	\$40.130,06
		\$57.024.727,27

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$29.860.599,81
2.0.0	Bienes de consumo	\$95.002,14
3.0.0	Servicios no personales	\$12.002.699,58
4.0.0	Bienes de uso	\$42.418,50
		\$42.000.720,03

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$71.870.187,94
2.0.0	Bienes de consumo	\$596.823,37
3.0.0	Servicios no personales	\$2.425.462,90
4.0.0	Bienes de uso	\$95.457,99
		\$74.987.932,20

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$11.939.543,83
3.0.0	Servicios no personales	\$117.733,00
		\$12.057.276,83

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$38.770.164,22
2.0.0	Bienes de consumo	\$52.511,34
3.0.0	Servicios no personales	\$487.423,50
4.0.0	Bienes de uso	\$9.920,00
		\$39.320.019,06

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$26.180.458,02
2.0.0	Bienes de consumo	\$900.714,85
3.0.0	Servicios no personales	\$672.218,24
4.0.0	Bienes de uso	\$38.872.207,84
		\$66.625.598,95

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
--------	----------------	---------

1.0.0	Gastos en personal	\$23.577.709,73
2.0.0	Bienes de consumo	\$1.327.292,39
3.0.0	Servicios no personales	\$3.909.146,00
4.0.0	Bienes de uso	\$12.981.064,91
		\$41.795.213,03

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$64.449.683,49
2.0.0	Bienes de consumo	\$5.581.924,59
3.0.0	Servicios no personales	\$37.700.227,56
4.0.0	Bienes de uso	\$39.061.426,49
		\$146.793.262,13

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
5.0.0	Transferencias	\$9.291.407,00
		\$9.291.407,00

\$1.374.892.807,60

Fuente 16 - Créditos por inciso y programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$11.432.923,45
2.0.0	Bienes de consumo	\$5.159.316,46
3.0.0	Servicios no personales	\$13.139.132,20
4.0.0	Bienes de uso	\$5.735.320,10
5.0.0	Transferencias	\$81.700,00
		\$35.548.392,21

Programa 02, Análisis de la implementación en el ámbito educativo de la ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
3.0.0	Servicios no personales	\$2.300,00
		\$2.300,00

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$483.551,44
2.0.0	Bienes de consumo	\$21.343,70
3.0.0	Servicios no personales	\$1.016,90
		\$505.912,04

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$333,00
2.0.0	Bienes de consumo	\$197.661,38
3.0.0	Servicios no personales	\$267.021,50
4.0.0	Bienes de uso	\$48.260,85
5.0.0	Transferencias	\$19.800,00
		\$533.076,73

Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$1.665,20
2.0.0	Bienes de consumo	\$27.205,10
		\$28.870,30

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
3.0.0	Servicios no personales	\$5.232.236,30
4.0.0	Bienes de uso	\$4.022.001,55
		\$9.254.237,85

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$594.258,08
3.0.0	Servicios no personales	\$1.163.725,92
4.0.0	Bienes de uso	\$495.085,45
5.0.0	Transferencias	\$195.600,00
		\$2.448.669,45

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$1.034.155,50
3.0.0	Servicios no personales	\$462.985,55
4.0.0	Bienes de uso	\$1.077.282,61
5.0.0	Transferencias	\$4.495.602,43
		\$7.070.026,09

Programa 11, PROUN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$345.330,00
3.0.0	Servicios no personales	\$484.542,20
4.0.0	Bienes de uso	\$50.098.389,19
		\$50.928.261,39

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
1.0.0	Gastos en personal	\$22.015,17
2.0.0	Bienes de consumo	\$16.132,37
3.0.0	Servicios no personales	\$60.978,00
5.0.0	Transferencias	\$4.000,00
		\$103.125,54

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$75.892,26
3.0.0	Servicios no personales	\$2.891.266,08
4.0.0	Bienes de uso	\$107.339,71
		\$3.074.498,05

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$1.231.593,06
3.0.0	Servicios no personales	\$29.960.865,89
4.0.0	Bienes de uso	\$13.851.214,71
5.0.0	Transferencias	\$1.221.852,00
		\$46.265.525,66

Programa 16, FONDO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
3.0.0	Servicios no personales	\$55.600,00
		\$55.600,00

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
2.0.0	Bienes de consumo	\$399.135,87
3.0.0	Servicios no personales	\$1.639.586,03
4.0.0	Bienes de uso	\$79.251,66
		\$2.117.973,56

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
3.0.0	Servicios no personales	\$60.484,69
4.0.0	Bienes de uso	\$246.870,01
		\$307.354,70

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
--------	----------------	---------

2.0.0	Bienes de consumo	\$36.352,87
3.0.0	Servicios no personales	\$657.035,50
		\$693.388,37

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
4.0.0	Bienes de uso	\$45.202.900,00
		\$45.202.900,00

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
4.0.0	Bienes de uso	\$5.657.343,75
		\$5.657.343,75

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
3.0.0	Servicios no personales	\$6.089.050,08
		\$6.089.050,08

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito
5.0.0	Transferencias	\$5.422.164,92
		\$5.422.164,92

\$221.308.670,69

4. Verificación de la formulación del presupuesto, cómputos, integridad de la información.

Se verifica que la formulación del presupuesto guarda similitud con el relevamiento efectuado, conforme la normativa vigente. El presupuesto responde a la gestión planificada por la Universidad.

5. Verificar los montos ejecutados según sean clasificados por definitivo, devengado y pagado.

Fuente 11 - Ejecución por Inciso y Programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	91.787.535,90	52.545.708,64	52.545.708,64	52.545.708,64	52.545.708,64
2.0.0	11.058.151,98	3.286.183,92	2.640.162,05	2.640.162,05	2.640.162,05

3.0.0	34.841.811,71	15.869.100,17	11.486.773,05	11.486.773,05	11.486.773,05
4.0.0	29.439.190,83	587.858,41	178.920,01	178.920,01	178.920,01
	167.126.690,42	72.288.851,14	66.851.563,75	66.851.563,75	66.851.563,75

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	162.854.035,23	160.486.124,23	160.486.124,23	160.486.124,23	160.486.124,23
2.0.0	79.473,67	79.473,67	53.157,76	53.157,76	53.157,76
3.0.0	946.861,59	946.861,59	911.013,92	911.013,92	911.013,92
4.0.0	4.098,98	4.098,98	4.098,98	4.098,98	4.098,98
	163.884.469,47	161.516.558,47	161.454.394,89	161.454.394,89	161.454.394,89

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	213.609.544,86	211.241.633,86	211.241.633,86	211.241.633,86	211.241.633,86
2.0.0	3.624.336,69	3.624.336,69	158.951,92	158.951,92	158.951,92
3.0.0	1.399.644,23	1.399.644,23	1.165.571,56	1.165.571,56	1.165.571,56
4.0.0	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
	218.636.025,78	216.268.114,78	212.568.657,34	212.568.657,34	212.568.657,34

Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	135.259.685,32	132.891.774,32	132.891.774,32	132.891.774,32	132.891.774,32
2.0.0	53.363,05	53.363,05	27.047,13	27.047,13	27.047,13
3.0.0	541.864,87	541.864,87	506.017,21	506.017,21	506.017,21
4.0.0	14.580,00	14.580,00	14.580,00	14.580,00	14.580,00
	135.869.493,24	133.501.582,24	133.439.418,66	133.439.418,66	133.439.418,66

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	80.705,88	80.705,88	80.705,88	80.705,88	80.705,88
4.0.0	91.118.352,98	502.823,98	502.823,98	502.823,98	502.823,98
	91.199.058,86	583.529,86	583.529,86	583.529,86	583.529,86

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	20.078.995,87	20.078.995,87	20.078.995,87	20.078.995,87	20.078.995,87
2.0.0	2.479.412,56	173.818,56	73.018,56	71.420,96	71.420,96
3.0.0	3.246.705,00	68.230,00	68.230,00	68.230,00	68.230,00
4.0.0	2.037.100,00	33.429,00	33.429,00	33.429,00	33.429,00
5.0.0	1.383.737,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	29.225.950,43	20.354.473,43	20.253.673,43	20.252.075,83	20.252.075,83

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
--------	---------	------------------	------------------	-----------------	--------------

1.0.0	16.726.925,45	16.497.225,45	16.497.225,45	16.497.225,45	16.497.225,45
2.0.0	2.411.611,16	790.236,62	63.594,14	63.594,14	63.594,14
3.0.0	3.123.402,45	1.485.439,38	1.322.961,13	1.322.961,13	1.322.961,13
4.0.0	8.562.364,00	1.720.004,59	0,00	0,00	0,00
5.0.0	2.441.996,00	480.713,93	459.973,93	324.483,92	324.483,92
	33.266.299,06	20.973.619,97	18.343.754,65	18.208.264,64	18.208.264,64

Programa 11, PROUN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00
4.0.0	6.350.000,00	5.316.449,95	5.316.449,95	5.316.449,95	5.316.449,95
	42.350.000,00	41.316.449,95	41.316.449,95	41.316.449,95	41.316.449,95

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84
	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84	3.438.663,84

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	46.930.486,63	46.930.486,63	46.930.486,63	46.930.486,63	46.930.486,63
2.0.0	171.694,86	171.694,86	49.548,18	49.548,18	49.548,18
3.0.0	9.882.415,72	9.882.415,72	9.587.399,52	7.170.256,84	7.170.256,84
4.0.0	40.130,06	40.130,06	0,00	0,00	0,00
	57.024.727,27	57.024.727,27	56.567.434,33	54.150.291,65	54.150.291,65

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	29.860.599,81	29.860.599,81	29.860.599,81	29.860.599,81	29.860.599,81
2.0.0	95.002,14	95.002,14	95.002,14	95.002,14	95.002,14
3.0.0	12.002.699,58	8.167.032,54	8.037.736,32	7.599.815,44	7.599.815,44
4.0.0	42.418,50	42.418,50	42.418,50	42.418,50	42.418,50
	42.000.720,03	38.165.052,99	38.035.756,77	37.597.835,89	37.597.835,89

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	71.870.187,94	71.870.187,94	71.870.187,94	71.870.187,94	71.870.187,94
2.0.0	596.823,37	596.823,37	270.663,78	270.663,78	270.663,78
3.0.0	2.425.462,90	2.425.430,50	1.707.009,08	1.600.925,96	1.600.925,96
4.0.0	95.457,99	95.457,99	95.457,99	95.457,99	95.457,99
	74.987.932,20	74.987.899,80	73.943.318,79	73.837.235,67	73.837.235,67

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	11.939.543,83	11.939.543,83	11.939.543,83	11.939.543,83	11.939.543,83

3.0.0	117.733,00	117.733,00	0,00	0,00	0,00
	12.057.276,83	12.057.276,83	11.939.543,83	11.939.543,83	11.939.543,83

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	38.770.164,22	38.770.164,22	38.770.164,22	38.770.164,22	38.770.164,22
2.0.0	52.511,34	52.511,34	25.631,34	25.631,34	25.631,34
3.0.0	487.423,50	487.423,50	380.623,50	264.463,50	264.463,50
4.0.0	9.920,00	9.920,00	9.920,00	9.920,00	9.920,00
	39.320.019,06	39.320.019,06	39.186.339,06	39.070.179,06	39.070.179,06

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	26.180.458,02	26.180.458,02	26.180.458,02	26.180.458,02	26.180.458,02
2.0.0	900.714,85	900.714,85	898.465,85	898.465,85	898.465,85
3.0.0	672.218,24	672.218,24	672.218,24	672.218,24	672.218,24
4.0.0	38.872.207,84	33.472.207,84	28.640.157,84	616.495,84	616.495,84
	66.625.598,95	61.225.598,95	56.391.299,95	28.367.637,95	28.367.637,95

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	23.577.709,73	23.577.709,73	23.577.709,73	23.577.709,73	23.577.709,73
2.0.0	1.327.292,39	1.327.292,39	1.113.017,39	1.113.017,39	1.113.017,39
3.0.0	3.909.146,00	3.909.146,00	3.668.100,00	3.668.100,00	3.668.100,00
4.0.0	12.981.064,91	1.369.661,91	1.035.311,91	1.035.311,91	1.035.311,91
	41.795.213,03	30.183.810,03	29.394.139,03	29.394.139,03	29.394.139,03

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	64.449.683,49	64.449.683,49	64.449.683,49	64.449.683,49	64.449.683,49
2.0.0	5.581.924,59	5.581.924,59	3.604.238,31	2.863.321,16	2.863.321,16
3.0.0	37.700.227,56	37.700.227,56	22.450.465,56	14.713.170,60	14.713.170,60
4.0.0	39.061.426,49	39.061.426,49	3.834.339,41	2.581.269,41	2.581.269,41
	146.793.262,13	146.793.262,13	94.338.726,77	84.607.444,66	84.607.444,66

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
5.0.0	9.291.407,00	6.399.017,06	6.391.217,06	5.738.455,16	5.738.455,16
	9.291.407,00	6.399.017,06	6.391.217,06	5.738.455,16	5.738.455,16

1.374.892.807,60	1.136.398.507,80	1.064.437.881,96	1.022.815.781,66	1.022.815.781,66
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Fuente 16 - Ejecución por Inciso y Programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	11.432.923,45	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0	5.159.316,46	5.149.675,84	4.012.394,66	815.080,29	815.080,29
3.0.0	13.139.132,20	11.976.758,18	10.600.612,75	10.101.913,34	10.101.913,34
4.0.0	5.735.320,10	5.726.420,10	5.478.556,64	5.478.556,64	5.478.556,64
5.0.0	81.700,00	81.700,00	81.700,00	0,00	0,00
	35.548.392,21	22.934.554,12	20.173.264,05	16.395.550,27	16.395.550,27

Programa 02, Análisis de la implementación en el ámbito educativo de la ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3.0.0	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	483.551,44	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0	21.343,70	21.343,70	21.343,70	5.211,33	5.211,33
3.0.0	1.016,90	1.016,90	0,00	0,00	0,00
	505.912,04	22.360,60	21.343,70	5.211,33	5.211,33

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	333,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0	197.661,38	39.611,93	38.911,93	21.661,30	21.661,30
3.0.0	267.021,50	137.217,50	55.000,00	55.000,00	55.000,00
4.0.0	48.260,85	48.260,85	0,00	0,00	0,00
5.0.0	19.800,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00
	533.076,73	231.690,28	100.511,93	83.261,30	83.261,30

Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	1.665,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0	27.205,10	27.205,10	27.205,10	24.399,33	24.399,33
	28.870,30	27.205,10	27.205,10	24.399,33	24.399,33

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3.0.0	5.232.236,30	5.232.236,30	5.232.236,30	5.232.236,30	5.232.236,30
4.0.0	4.022.001,55	3.158.157,36	2.892.719,15	343.644,35	343.644,35

9.254.237,85 8.390.393,66 8.124.955,45 5.575.880,65 5.575.880,65

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	594.258,08	226.060,71	221.360,71	221.360,71	221.360,71
3.0.0	1.163.725,92	586.159,89	436.684,75	436.684,75	436.684,75
4.0.0	495.085,45	202.160,00	202.160,00	202.160,00	202.160,00
5.0.0	195.600,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00
	2.448.669,45	1.017.780,60	863.605,46	860.205,46	860.205,46

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	1.034.155,50	961.849,07	942.928,12	942.928,12	942.928,12
3.0.0	462.985,55	284.789,78	284.789,78	284.789,78	284.789,78
4.0.0	1.077.282,61	1.056.473,52	1.056.473,52	51.447,14	51.447,14
5.0.0	4.495.602,43	2.940.620,82	2.914.738,77	2.617.890,95	2.617.890,95
	7.070.026,09	5.243.733,19	5.198.930,19	3.897.055,99	3.897.055,99

Programa 11, PROUN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	345.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.0.0	484.542,20	44.542,20	0,00	0,00	0,00
4.0.0	50.098.389,19	48.886.559,09	25.876.396,25	15.876.077,25	15.876.077,25
	50.928.261,39	48.931.101,29	25.876.396,25	15.876.077,25	15.876.077,25

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
1.0.0	22.015,17	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0	16.132,37	16.132,37	16.132,37	16.132,37	16.132,37
3.0.0	60.978,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.0.0	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103.125,54	16.132,37	16.132,37	16.132,37	16.132,37

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	75.892,26	43.243,51	43.243,51	28.132,04	28.132,04
3.0.0	2.891.266,08	2.869.699,63	2.713.887,33	2.587.706,97	2.587.706,97
4.0.0	107.339,71	107.339,71	107.339,71	0,00	0,00
	3.074.498,05	3.020.282,85	2.864.470,55	2.615.839,01	2.615.839,01

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	1.231.593,06	464.194,66	464.194,66	420.935,33	420.935,33
3.0.0	29.960.865,89	27.205.612,17	26.079.803,47	23.529.617,78	23.529.617,78

4.0.0	13.851.214,71	10.475.952,11	10.475.952,11	5.557.355,21	5.557.355,21
5.0.0	1.221.852,00	1.053.625,68	1.053.625,68	1.053.625,68	1.053.625,68
	46.265.525,66	39.199.384,62	38.073.575,92	30.561.534,00	30.561.534,00

Programa 16, FONDO PERMANETE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3.0.0	55.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	55.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	399.135,87	399.135,87	399.135,87	207.083,87	207.083,87
3.0.0	1.639.586,03	1.326.607,27	1.052.747,55	468.363,75	468.363,75
4.0.0	79.251,66	79.251,66	54.235,00	0,00	0,00
	2.117.973,56	1.804.994,80	1.506.118,42	675.447,62	675.447,62

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3.0.0	60.484,69	0,00	0,00	0,00	0,00
4.0.0	246.870,01	246.870,01	193.650,00	186.700,00	186.700,00
	307.354,70	246.870,01	193.650,00	186.700,00	186.700,00

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2.0.0	36.352,87	36.352,87	36.352,87	15.617,64	15.617,64
3.0.0	657.035,50	657.035,50	81.679,50	61.351,50	61.351,50
	693.388,37	693.388,37	118.032,37	76.969,14	76.969,14

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
4.0.0	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00
	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00	45.202.900,00

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
4.0.0	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75
	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75	5.657.343,75

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3.0.0	6.089.050,08	6.089.050,08	5.369.239,28	2.053.927,28	2.053.927,28
	6.089.050,08	6.089.050,08	5.369.239,28	2.053.927,28	2.053.927,28

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
5.0.0	5.422.164,92	1.438.312,67	1.438.312,67	1.371.109,87	1.371.109,87
	5.422.164,92	1.438.312,67	1.438.312,67	1.371.109,87	1.371.109,87

221.308.670,69	190.167.478,36	160.825.987,46	131.135.544,62	131.135.544,62
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Niveles de ejecución para las fuentes 11 y 16 en función del crédito y el devengado, por inciso y programa:

Fuente 11 - Ejecución por Inciso y Programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Crédito	Total Devengado	%
1.0.0	91.787.535,90	52.545.708,64	57,2
2.0.0	11.058.151,98	2.640.162,05	23,9
3.0.0	34.841.811,71	11.486.773,05	33,0
4.0.0	29.439.190,83	178.920,01	0,6
	167.126.690,42	66.851.563,75	40,0

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	162.854.035,23	160.486.124,23	98,5
2.0.0	79.473,67	53.157,76	66,9
3.0.0	946.861,59	911.013,92	96,2
4.0.0	4.098,98	4.098,98	100,0
	163.884.469,47	161.454.394,89	98,5

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	213.609.544,86	211.241.633,86	98,9
2.0.0	3.624.336,69	158.951,92	4,4
3.0.0	1.399.644,23	1.165.571,56	83,3
4.0.0	2.500,00	2.500,00	100,0
	218.636.025,78	212.568.657,34	97,2

Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	135.259.685,32	132.891.774,32	98,2
2.0.0	53.363,05	27.047,13	50,7
3.0.0	541.864,87	506.017,21	93,4
4.0.0	14.580,00	14.580,00	100,0
	135.869.493,24	133.439.418,66	98,2

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Crédito	Total Devengado
--------	---------	-----------------

1.0.0	80.705,88	80.705,88	100,0
4.0.0	91.118.352,98	502.823,98	0,6
	91.199.058,86	583.529,86	0,6

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	20.078.995,87	20.078.995,87	100,0
2.0.0	2.479.412,56	71.420,96	2,9
3.0.0	3.246.705,00	68.230,00	2,1
4.0.0	2.037.100,00	33.429,00	1,6
5.0.0	1.383.737,00	0,00	0,0
	29.225.950,43	20.252.075,83	69,3

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	16.726.925,45	16.497.225,45	98,6
2.0.0	2.411.611,16	63.594,14	2,6
3.0.0	3.123.402,45	1.322.961,13	42,4
4.0.0	8.562.364,00	0,00	0,0
5.0.0	2.441.996,00	324.483,92	13,3
	33.266.299,06	18.208.264,64	54,7

Programa 11, PROUN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	36.000.000,00	36.000.000,00	100,0
4.0.0	6.350.000,00	5.316.449,95	83,7
	42.350.000,00	41.316.449,95	97,6

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	3.438.663,84	3.438.663,84	100,0
	3.438.663,84	3.438.663,84	100,0

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	46.930.486,63	46.930.486,63	100,0
2.0.0	171.694,86	49.548,18	28,9
3.0.0	9.882.415,72	7.170.256,84	72,6
4.0.0	40.130,06	0,00	0,0
	57.024.727,27	54.150.291,65	95,0

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	29.860.599,81	29.860.599,81	100,0
2.0.0	95.002,14	95.002,14	100,0

3.0.0	12.002.699,58	7.599.815,44	63,3
4.0.0	42.418,50	42.418,50	100,0
	42.000.720,03	37.597.835,89	89,5

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	71.870.187,94	71.870.187,94	100,0
2.0.0	596.823,37	270.663,78	45,4
3.0.0	2.425.462,90	1.600.925,96	66,0
4.0.0	95.457,99	95.457,99	100,0
	74.987.932,20	73.837.235,67	98,5

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	11.939.543,83	11.939.543,83	100,0
3.0.0	117.733,00	0,00	0,0
	12.057.276,83	11.939.543,83	99,0

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	38.770.164,22	38.770.164,22	100,0
2.0.0	52.511,34	25.631,34	48,8
3.0.0	487.423,50	264.463,50	54,3
4.0.0	9.920,00	9.920,00	100,0
	39.320.019,06	39.070.179,06	99,4

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	26.180.458,02	26.180.458,02	100,0
2.0.0	900.714,85	898.465,85	99,8
3.0.0	672.218,24	672.218,24	100,0
4.0.0	38.872.207,84	616.495,84	1,6
	66.625.598,95	28.367.637,95	42,6

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	23.577.709,73	23.577.709,73	100,0
2.0.0	1.327.292,39	1.113.017,39	83,9
3.0.0	3.909.146,00	3.668.100,00	93,8
4.0.0	12.981.064,91	1.035.311,91	8,0
	41.795.213,03	29.394.139,03	70,3

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	64.449.683,49	64.449.683,49	100,0

2.0.0	5.581.924,59	2.863.321,16	51,3
3.0.0	37.700.227,56	14.713.170,60	39,0
4.0.0	39.061.426,49	2.581.269,41	6,6
	146.793.262,13	84.607.444,66	57,6

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Crédito	Total Devengado	
5.0.0	9.291.407,00	5.738.455,16	61,8
	9.291.407,00	5.738.455,16	61,8

1.374.892.807,60	1.022.815.781,66	74,4
-------------------------	-------------------------	-------------

Fuente 16 - Ejecución por Inciso y Programa

Programa 01, RECTORADO

Inciso	Crédito	Total Devengado	%
1.0.0	11.432.923,45	0,00	0,0
2.0.0	5.159.316,46	815.080,29	15,8
3.0.0	13.139.132,20	10.101.913,34	76,9
4.0.0	5.735.320,10	5.478.556,64	95,5
5.0.0	81.700,00	0,00	0,0
	35.548.392,21	16.395.550,27	46,1

Programa 02, Análisis de la implementación en el ámbito educativo de la ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO

Inciso	Crédito	Total Devengado	
3.0.0	2.300,00	0,00	0,0
	2.300,00	0,00	0,0

Programa 05, DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	483.551,44	0,00	0,0
2.0.0	21.343,70	5.211,33	24,4
3.0.0	1.016,90	0,00	0,0
	505.912,04	5.211,33	1,0

Programa 06, DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍAS

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	333,00	0,00	0,0
2.0.0	197.661,38	21.661,30	11,0
3.0.0	267.021,50	55.000,00	20,6
4.0.0	48.260,85	0,00	0,0

5.0.0	19.800,00	6.600,00	33,3
	533.076,73	83.261,30	15,6

**Programa 07, DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

Inciso	Crédito	Total Devengado	
1.0.0	1.665,20	0,00	0,0
2.0.0	27.205,10	24.399,33	89,7
	28.870,30	24.399,33	84,5

Programa 08, PLAN MAESTRO

Inciso	Crédito	Total Devengado	
3.0.0	5.232.236,30	5.232.236,30	100,0
4.0.0	4.022.001,55	343.644,35	8,5
	9.254.237,85	5.575.880,65	60,3

Programa 09, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	594.258,08	221.360,71	37,2
3.0.0	1.163.725,92	436.684,75	37,5
4.0.0	495.085,45	202.160,00	40,8
5.0.0	195.600,00	0,00	0,0
	2.448.669,45	860.205,46	35,1

Programa 10, SECRETARÍA DE INVESTIGACION

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	1.034.155,50	942.928,12	91,2
3.0.0	462.985,55	284.789,78	61,5
4.0.0	1.077.282,61	51.447,14	4,8
5.0.0	4.495.602,43	2.617.890,95	58,2
	7.070.026,09	3.897.055,99	55,1

Programa 11, PROUN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	345.330,00	0,00	0,0
3.0.0	484.542,20	0,00	0,0
4.0.0	50.098.389,19	15.876.077,25	31,7
	50.928.261,39	15.876.077,25	31,2

Programa 12, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Inciso	Crédito	Total
--------	---------	-------

		Devengado	
1.0.0	22.015,17	0,00	0,0
2.0.0	16.132,37	16.132,37	100,0
3.0.0	60.978,00	0,00	0,0
5.0.0	4.000,00	0,00	0,0
	103.125,54	16.132,37	15,6

Programa 13, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	75.892,26	28.132,04	37,1
3.0.0	2.891.266,08	2.587.706,97	89,5
4.0.0	107.339,71	0,00	0,0
	3.074.498,05	2.615.839,01	85,1

Programa 14, SECRETARÍA GENERAL

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	1.231.593,06	420.935,33	34,2
3.0.0	29.960.865,89	23.529.617,78	78,5
4.0.0	13.851.214,71	5.557.355,21	40,1
5.0.0	1.221.852,00	1.053.625,68	86,2
	46.265.525,66	30.561.534,00	66,1

Programa 16, FONDO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Inciso	Crédito	Total Devengado	
3.0.0	55.600,00	0,00	0,0
	55.600,00	0,00	0,0

Programa 17, SECRETARÍA ACADÉMICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	399.135,87	207.083,87	51,9
3.0.0	1.639.586,03	468.363,75	28,6
4.0.0	79.251,66	0,00	0,0
	2.117.973,56	675.447,62	31,9

Programa 18, CIUDAD UNM

Inciso	Crédito	Total Devengado	
3.0.0	60.484,69	0,00	0,0
4.0.0	246.870,01	186.700,00	75,6
	307.354,70	186.700,00	60,7

Programa 19, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
2.0.0	36.352,87	15.617,64	43,0
3.0.0	657.035,50	61.351,50	9,3
	693.388,37	76.969,14	11,1

Programa 20, ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
4.0.0	45.202.900,00	45.202.900,00	100,0
	45.202.900,00	45.202.900,00	100,0

Programa 21, SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Inciso	Crédito	Total Devengado	
4.0.0	5.657.343,75	5.657.343,75	100,0
	5.657.343,75	5.657.343,75	100,0

Programa 22, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Inciso	Crédito	Total Devengado	
3.0.0	6.089.050,08	2.053.927,28	33,7
	6.089.050,08	2.053.927,28	33,7

Programa 23, FONDO PERMANENTE DE BECAS

Inciso	Crédito	Total Devengado	
5.0.0	5.422.164,92	1.371.109,87	25,3
	5.422.164,92	1.371.109,87	25,3

221.308.670,69	131.135.544,62	59,3
-----------------------	-----------------------	------

Se detalla la ejecución del presupuesto por fuente de financiamiento 11 y 16 expresado como total devengado respecto del crédito:

Ejecución por Inciso				
Inciso	Inciso: Nombre	Crédito	Total Devengado	%
1	Gastos en personal	\$1.005.355.414,28	\$946.839.665,76	94,2
2	Bienes de consumo	\$37.570.689,30	\$11.048.526,13	29,4
3	Servicios no personales	\$173.465.443,19	\$95.961.108,90	55,3
4	Bienes de uso	\$355.252.072,17	\$88.989.859,91	25,0
5	Transferencias	\$24.557.859,35	\$11.112.165,58	45,2
		\$1.596.201.478,29	\$1.153.951.326,28	72,3

Se ha verificado que el análisis de los desvíos presupuestarios se encuentre tratado en el informe de Cuenta de Inversión del ejercicio 2021.

6. Verificar la posibilidad de medición de resultados por metas físicas, controles vigentes, periodicidad y responsables.

Actualmente, se realiza una medición periódica de los valores presupuestados respecto a la ejecución devengada pero no se encuentra debidamente documentada.

Se ha detectado que no existen metas presupuestarias establecidas para los programas, razón por la cual no se encuentra disponible una expresión concreta, cuantificable y medible referente a los productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el período del alcance. Por lo tanto, el desempeño se limita a la expresión financiera resultante del producto de las unidades físicas y los valores ejecutados.

7. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.

No se detectaron costos de no calidad.

VII – Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones

No hay observaciones que informar.

VIII – Conclusión

Considerando el desarrollo de las actividades en el contexto de la emergencia pública en materia sanitaria declarada; la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento razonable a la normativa vigente en materia de Formulación y Ejecución Presupuestaria, en el marco de procedimientos de aplicación general o de las buenas prácticas y del ámbito de control interno deseado.

Si bien no existen observaciones en el presente informe, se recomienda evaluar posibles mejoras que garanticen la implementación de metas presupuestarias que faciliten la medición concreta, oportuna y cuantificable de los productos finales de las actividades y proyectos a efectos de aplicar acciones tendientes a obtener los resultados planificados.

IX – Lugar y fecha, firma y sello

Moreno, 20 de mayo de 2021.